

RESOLUCIÓN NÚMERO 1290 DE 2021
(25 de octubre de 2021)

“Por la cual se conforma la lista provisional de aspirantes a la elección de los(as) representantes de los(as) graduados(as) ante el Consejo Superior, Académico, Consejos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Tecnologías, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Artes e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

En uso de sus facultades reglamentarias, en especial las conferidas en el artículo 28 del Acuerdo No. 033 del 2020, artículo 17 del Acuerdo No. 042 de 2020 y

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 033 de 2020, por medio del cual se adopta el Estatuto General de la Universidad, en los artículos 16, 22, 38 y 39 disponen que los Consejos Superior, Académico y los Consejos de Facultad y Consejo de los Institutos estarán integrados por “Un (a) representante de graduados(as) o su suplente” “Un(a) egresado(a) graduado(a) de los programas adscritos a la Facultad o su suplente” “Un(a) egresado(a) graduado(a) de los programas académicos del Instituto o su suplente”.

Que mediante Acuerdo No. 042 de 2020 Reglamento Electoral de la Universidad del Tolima, se estableció el procedimiento para el proceso de la elección del representante profesoral, estudiantil, y graduados ante el Consejo Superior, Consejo Académico y Consejos de Facultad.

Que mediante resolución de Rectoría número 1088 de fecha 23 de septiembre de 2021, se convocó la elección de los(as) representantes de los(as) graduados(as) ante el Consejo Superior, Académico, Consejos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Tecnologías, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Artes e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima.

Que la resolución de Rectoría número 1088 de fecha 23 de septiembre de 2021, en su artículo décimo tercero establece el cronograma y se debe dar publicación de los resultados el día veinticinco (25) de octubre de 2021.

Que mediante oficio 1.1 SG- 0411 de fecha 25 de octubre de 2021, se remitió al señor Rector el listado provisional de aspirantes a la elección de los(as) representantes de los(as) graduados(as) ante el Consejo Superior, Académico, Consejos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Tecnologías, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Artes e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima que acreditaron los requisitos previstos en artículo 17 literal e, artículo 23 literal d, del acuerdo del Consejo Superior número 033 de 2020.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.

Conformar la lista provisional de aspirantes a la elección de los(as) representantes de los(as) graduados(as) ante el Consejo Superior, Académico, Consejos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Tecnologías, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Artes e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima de la Universidad del Tolima, así:

“Por la cual se conforma la lista provisional de aspirantes a la elección de los(as) representantes de los(as) graduados(as) ante el Consejo Superior, Académico, Consejos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Tecnologías, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Artes e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima”

CONSEJO SUPERIOR

1	Héctor Augusto Charry Sierra - Principal
	María Alejandra Quiceno - Suplente
2	Yuli Andrea López Carvajal
	Camilo Andrés Pérez Zuñiga - Suplente
3	Mario Montoya Gómez - Principal
	Julián Andrés Arango Mendoza
4	Gerardo Montoya de la Cruz - Principal
	Maritza Fernanda Vargas - Suplente
5	Libia Elsy Guzmán de Prada - Principal
	Deyanira Barrero León – Suplente
6	Aura Esperanza Bonilla Ospina - Principal
	Luis Armin Vanegas Díaz - Suplente

CONSEJO ACADÉMICO

1	Leidy Zareth Tafur García - Principal
	Maryluz Salazar Castaño - Suplente
2	José Ramiro Correa Castro - Principal
	Samuel Galindo Enciso - Suplente
3	Anthony Rondón Camacho Principal
	Jhon Freddy Sánchez Cruz - Suplente
4	Diana Paola Acosta Varón
	Dairo Aldana

CONSEJO FACULTAD MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

1	Lorenzo Peláez Suárez - Principal
	Eileen Katherine Valencia Gómez - Suplente
2	Carlos Darío Garzón López - Principal
	Ángela Carolina Díaz Ocampo - Suplente
3	Didier Augusto Rodríguez García - Principal
	Gustavo Álcala Martínez - Suplente

CONSEJO FACULTAD INGENIERÍA FORESTAL

1	Edgar Castillo Bustos - Principal
	Oscar Hernando Torres Arango - Suplente

CONSEJO FACULTAD INGENIERÍA AGRONÓMICA

1	Luis Demetrio Delgado Morato - Principal
	Juan Pablo Trujillo Clavijo - Suplente
2	Paula Karina Trujillo - Principal
	Carlos Andrés Aguirre - Suplente
3	Juan Ricardo Bonilla Alvarado - Principal
	Leonel Fernando Arévalo Ávila - Suplente

“Por la cual se conforma la lista provisional de aspirantes a la elección de los(as) representantes de los(as) graduados(as) ante el Consejo Superior, Académico, Consejos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Tecnologías, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Artes e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima”

CONSEJO FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

1	Gloria Lorena Gaitán - Principal
	Carlos Bocanegra - Suplente

CONSEJO FACULTAD CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1	Guillermo Rojas Díaz - Principal
	Javier Edilberto Zambrano Pomar - Suplente
2	Lucas Andrade - Principal
	Edna Katherine Moya - Suplente

CONSEJO FACULTAD DE TECNOLOGÍAS

1	Susana Yustes - Principal
	Germán Zuluaga Ortiz - Suplente
2	Jhon Geiner Suaza Forero - Principal
	Mónica Patricia Guzmán García - Suplente

CONSEJO FACULTAD DE CIENCIAS

1	Juan Sebastián Naranjo Gómez - Principal
	Angie Melissa Herrera Medina
2	Horacio Molano Espinosa - Principal
	Andrés Steven Álvarez González

CONSEJO FACULTAD CIENCIAS HUMANAS Y ARTES

1	Jorge Hernando Montañez Rojas - Principal
	Diego Alfonso Cárdenas Londoño
2	Carolina Triana Rodríguez - Principal
	Katherine Herrera - Suplente

CONSEJO FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

1	Willy Andrés Romero - Principal
	Omar Julián Herrera Cabezas - Suplente
2	Willy Andrés Romero - Principal
	Omar Julián Herrera Cabezas - Suplente

CONSEJO DIRECTIVO INSTITUTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

1	Diego Fernando Trujillo Durán - Principal
	Yesid Andrey Varón Ciendua - Suplente
2	Yennifer Prada - Principal
	Eliecer Ocoro Caicedo - Suplente
3	María Eugenia Aguirre - Principal
	Hugo Mauricio Hernández Moscoso - Suplente
4	Duvan Felipe Ospina Rodríguez - Principal
	Laura Alejandra Cuellar Abella - Suplente

RESOLUCIÓN NÚMERO 1290 DE 2021
(25 de octubre de 2021)

“Por la cual se conforma la lista provisional de aspirantes a la elección de los(as) representantes de los(as) graduados(as) ante el Consejo Superior, Académico, Consejos de Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agronómica, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias de la Educación, Tecnologías, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Humanas y Artes e Instituto de Educación a Distancia de la Universidad del Tolima”

ARTÍCULO SEGUNDO. Las siguientes inscripciones al Consejo de la Facultad de Ingeniería Forestal e Ingeniería Agronómica, no conforman la lista provisional de aspirantes, teniendo en cuenta que:

CONSEJO FACULTAD INGENIERÍA FORESTAL

1	Edna Margarita Briñez Sierra - Principal	La inscripción no la firma de la suplente y no tiene datos para la verificación de los requisitos.
	Patricia Parra - Suplente	

CONSEJO FACULTAD INGENIERÍA AGRONÓMICA

1	Rubén Darío Mendoza García - Principal	Presentaron retiro de la postulación e inscripción.
	Antonio Gómez Nuñez - Suplente	

ARTÍCULO TERCERO. Contra el presente acto administrativo procederá únicamente el recurso de reposición, en los términos señalados en el cronograma.

ARTÍCULO CUARTO. Notifíquese por correo electrónico el contenido de este acto, en los términos del Decreto 491 de 2020, a los aspirantes que se presentaron a esta convocatoria.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Ibagué, a los 25 días del mes de octubre de 2021

EL RECTOR,

ACREDITADA
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!

OMAR A. MEJÍA PATIÑO



ANDRÉS FELIPE BEDOYA CÁRDENAS
Secretaría General



ADRIANA DEL PILAR LEÓN GARCÍA
Asesora Jurídica

Carol Saira Góngora Reyes/Secretaría General